

## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

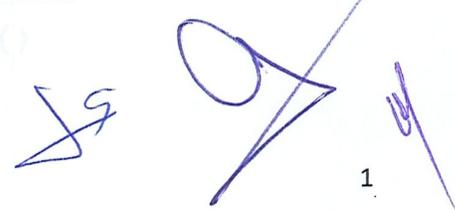
### ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GRUPO DE TRABAJO INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE PUBLICACIÓN DE DATOS ABIERTOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. -----

Con fecha 02 de febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos. -----

1. Con fecha 18 de junio del 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos. -----
2. Con fecha 12 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos, misma que abroga la Guía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2015. -----
3. Con fecha 15 de junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivos, misma que entró en vigor el 15 de junio de 2019. -----
4. Con fecha 05 de agosto de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas la Ley de Archivos del Estado de Chiapas. -----
5. Con fecha 18 de noviembre de 2020, queda formalmente instalado el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. -----
6. Con fecha 15 de junio de 2021 la maestra Liliana Ángel González, Secretaria de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, tuvo a bien designar a la licenciada Magda Gabriela Pérez Galindo como Jefa de la Unidad de Transparencia. -----

#### CONSIDERANDO

1. Que el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé el derecho de libre acceso a información plural y oportuna, así como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación; el principio de máxima publicidad; la protección de los datos personales; y el acceso gratuito a la información pública sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización. -----



1

**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

- II. Que en el artículo 5, fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en su párrafo tercero, se establece que toda persona tiene el derecho de acceder a la información pública gubernamental. -----
- III. Que en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en su párrafo tercero, se establece que se incorporará el uso de tecnologías de la información y comunicación a los trámites gubernamentales. -----
- IV. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Chiapas, prevé como una de sus políticas transversales el "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública" a través de la promoción de la transparencia y el acceso a la información bajo los principios de gobierno abierto.-----
- V. Que el artículo noveno del Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos dispone que las dependencias de la administración pública de las entidades federativas podrán poner sus datos abiertos a disposición de cualquier persona en el sitio de internet [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx). -----
- VI. Que este Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, es competente para priorizar los datos de valor y aprobar el Plan Institucional de Publicación de Datos Abiertos así como los recursos publicados en el portal [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx) de conformidad con la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2017. -----
- VII. Que en la actividad "1.2 Priorizar los datos de valor" de la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos se establece que se deberá de seleccionar los recursos de información que sean de utilidad, valor y potencial de crear impacto para la población. Por lo consiguiente, se realizó el siguiente análisis: -----

Responsable	Nombre del recurso	Análisis
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Tabla de auditorías realizadas al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas del ejercicio 2020	La publicación de las auditorías realizadas contribuyen a la rendición de cuentas a la población ya que transparentan las actividades de fiscalización realizadas en un ejercicio fiscal y están previstas en los ejes de combate a la corrupción y rendición de cuentas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, por lo

Las presentes firmas y rubricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.



**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

		que resulta <b>procedente</b> la publicación del recurso.
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Tabla de auditorías realizadas en conjunto con personal de la SFP al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas del ejercicio 2020	La publicación de las auditorías realizadas contribuyen a la rendición de cuentas a la población ya que transparentan las actividades de fiscalización realizadas en un ejercicio fiscal y están previstas en los ejes de combate a la corrupción y rendición de cuentas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que resulta <b>procedente</b> la publicación del recurso.
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Listado de quejas, denuncias y/o peticiones, de manifestaciones ciudadanas en contra de servidores públicos al servicio del Gobierno del Estado de Chiapas en el ejercicio 2020	Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información confidencial cuya divulgación violentaría la Ley de Responsabilidades Administrativas; así como el derecho de protección de las víctimas y/o testigo.  Además, el recurso podría contener información reservada al incluir investigaciones activas.  En este sentido, resulta <b>improcedente</b> la publicación de dicha información.
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Tabla con información estadística de los seguimientos a Procedimientos Administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación al Poder ejecutivo	Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

	del Estado de Chiapas en el ejercicio 2020	información reservada al estar las auditorías aún en proceso.  En este sentido, resulta <b>improcedente</b> la publicación de dicha información.
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Listado del número de procesos de entrega-recepción en el Poder ejecutivo del Estado de Chiapas en el ejercicio 2020.	La entrega recepción de la responsabilidad entre el servidor público saliente y el servidor público entrante es un acto administrativo de interés público. No obstante, la información generada por dichos recursos tienen un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos; y si bien este acto ayuda a rendir cuentas, no obstante dicho recurso al ser de índole estadístico sin contemplar las actas correspondientes de entrega recepción, resulta <b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a>
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Listado del número de participaciones en reuniones del Subcomité de adquisiciones en el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas en el ejercicio 2020.	La Secretaría como ente fiscalizador del Poder Ejecutivo participa en los subcomités de adquisiciones. No obstante, la información generada por dichos recursos tiene un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos ya que se trata de un informe con el listado de actividades realizadas, en este caso, a las reuniones que acudieron. Por lo consiguiente, resulta <b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a>
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Listado del número de participaciones a las reuniones de Comités de Obra Pública en el Poder ejecutivo	La Secretaría como ente fiscalizador del Poder Ejecutivo participa en los Comités de Obra Pública. No obstante, la información generada por dichos

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHVFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHVFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

	del Estado de Chiapas en el ejercicio 2020.	recursos tiene un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos ya que se trata de un informe con el listado de actividades realizadas, en este caso, a las reuniones que acudieron. Por lo consiguiente, resulta <b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a>
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Listado del número de participaciones a las reuniones de Comité de Control y Desempeño Institucional en el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas en el ejercicio 2020.	La Secretaría como ente fiscalizador del Poder Ejecutivo participa en los Comités de Control y Desempeño Institucional. No obstante, la información generada por dichos recursos tiene un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos ya que se trata de un informe con el listado de actividades realizadas, en este caso, a las reuniones que acudieron. Por lo consiguiente, resulta <b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a>
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Listado del número de comparecencias de carácter legal en diversos Organismos públicos del Gobierno del Estado de Chiapas en el ejercicio 2020.	Las comparecencias de carácter legal se refieren al informe mensual en el que los Órganos Internos de Control informan la cantidad de comparecencias relacionadas con los diversos procesos de fiscalización a las que asistieron. No obstante, la información generada por dichos recursos tiene un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos ya que se trata de un informe con el listado de actividades realizadas, en este caso, a las reuniones que acudieron. Por lo consiguiente, resulta

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.





**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

		<b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gov.mx">www.datos.gov.mx</a>
Departamento de Asuntos Jurídicos	Listado de los juicios laborales que se encuentran en trámite iniciados en 2020	Este recurso no contiene información relativa al ejercicio de las facultades sustantivas de la dependencia, sino las relativas en aquellas que forma parte de litigios, por lo consiguiente esto carece de interés general, por lo que resulta <b>improcedente</b> la publicación del recurso.
Departamento de Asuntos Jurídicos	Listado de asesorías jurídicas proporcionadas a servidores públicos y dependencias del Estado, así como al público en general en 2020.	Resulta <b>improcedente</b> la publicación de este recurso ya que contiene datos personales de particulares.
Departamento de Asuntos Jurídicos	Listado de juicios de amparo promovidos en contra de las actuaciones de esta dependencia en 2020.	Dado que son procedimientos inconclusos ante los tribunales jurisdiccionales competentes, que la participación de la dependencia forma parte dentro del juicio y no actúa como autoridad sustanciadora en ejercicio de sus funciones; aunado al hecho que hasta hoy día no se han registrado solicitudes de acceso a la información respecto de los amparos en los que forma parte esta Secretaría, se concluye que dicha actividad resulta irrelevante para el interés público. Por lo consiguiente, su publicación resulta <b>improcedente</b> .
Departamento de Asuntos Jurídicos	Listado de convenios y contratos celebrados por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública con el sector	En esta sentido, el recurso propuesto por el departamento resulta <u>procedente</u> su publicación ya que la difusión de dicha información

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

	público, social y privado en el año 2020.	constituye una obligación de transparencia en términos de los artículos 70, fracción XXXIII y 85, fracción XXXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas respectivamente.
Departamento de Querellas y Denuncias de la Dirección Jurídica	Registro de auditorías financieras seguidas en 2020.	Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información reservada al estar las auditorías aún en proceso.  En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación .
Departamento de Querellas y Denuncias de la Dirección Jurídica	Listado de denuncias penales presentadas por actos de corrupción en el año 2020	Resulta <b>improcedente</b> su publicación ya que constituye información clasificada como reservada conforme la resolución del Comité de Transparencia número SHyFP/CT-R/001/01ORD/2021, de fecha 04 de junio de 2021.
Departamento de Querellas y Denuncias de la Dirección Jurídica	Listado de juicios de amparo promovidos en contra de actuaciones de la dependencia en 2020	Dado que son procedimientos inconclusos ante los tribunales jurisdiccionales competentes, que la participación de la dependencia forma parte dentro del juicio y no actúa como autoridad sustanciadora en ejercicio de sus funciones; aunado al hecho que hasta hoy día no se han registrado solicitudes de acceso a la información respecto de los amparos en los que forma parte esta Secretaría, se

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHyFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHyFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

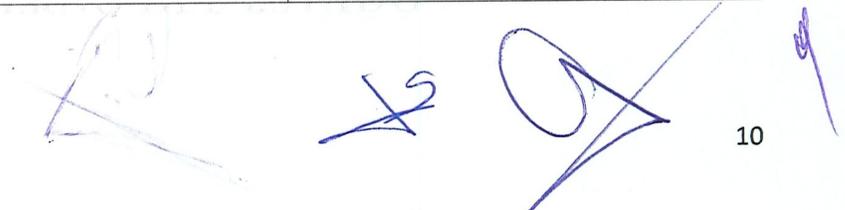
		concluye que dicha actividad resulta irrelevante para el interés público. Por lo consiguiente, su publicación resulta <b>improcedente</b> .
Departamento de Procedimientos Administrativos	Listado de procedimientos administrativos iniciados por presunta responsabilidad administrativa a particulares en el Estado de Chiapas en el año 2020	Si bien se trata de información generada por la dependencia en ejercicio de sus funciones y que da como resultado la sanción de un particular el cual es publicado en el sistema de información pública correspondiente. Es imperante mencionar que la publicación de la información relativa a los procedimientos seguidos en forma de juicio son públicos hasta que la resolución dictada dentro del expediente cause estado, de conformidad con el artículo 70, fracción XXXVI del Anexo I de los Lineamientos Técnicos Generales. Por lo consiguiente, la publicación de esta información resulta <b>improcedente</b> .
Departamento de Procedimientos Administrativos	Listado de los juicios laborales que se encuentran en trámite iniciados en 2020	Dado que son procedimientos inconclusos ante los tribunales jurisdiccionales competentes, que la participación de la dependencia forma parte dentro del juicio y no actúa como autoridad sustanciadora en ejercicio de sus funciones; aunado al hecho que hasta hoy día no se han registrado solicitudes de acceso a la información respecto de los juicios en materia laboral, en los que forma parte esta Secretaría, se concluye que dicha actividad resulta irrelevante para el

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

<p>Departamento de Procedimientos Administrativos</p>	<p>Listado de juicios de amparo promovidos en contra de recursos de revisión derivados de quejas presentadas por proveedores de la obra pública estatal en el año 2020</p>	<p>Dado que son procedimientos inconclusos ante los tribunales jurisdiccionales competentes, que la participación de la dependencia forma parte dentro del juicio y no actúa como autoridad sustanciadora en ejercicio de sus funciones; aunado al hecho que hasta hoy día no se han registrado solicitudes de acceso a la información respecto de los amparos en los que forma parte esta Secretaría, se concluye que dicha actividad resulta irrelevante para el interés público. Por lo consiguiente, su publicación resulta <b>improcedente</b>.</p>
<p>Secretaría Particular</p>	<p>Sistema de Gestión Documental</p>	<p>Se trata de comunicación interna de las áreas administrativas, las cuales constituyen, en muchos casos, trámites inconclusos; con lo cual resulta <b>improcedente</b> su publicación.</p>
<p>Secretaría Técnica</p>	<p>Bitácora de reuniones de trabajo de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública en el año 2020.</p>	<p>Hacer pública la bitácora de reuniones de la C. Secretaria ayuda a rendir cuentas de su gestión como servidora pública titular de esta dependencia. Por lo consiguiente, resulta <b>procedente</b> la publicación del recurso en el portal de datos abiertos correspondiente.</p>
<p>Coordinación de Enlace de Auditorías Estado Federación</p>	<p>Auditorías practicadas al poder ejecutivo 2019</p>	<p>Los resultados de los Informes Individuales de auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación al Estado de Chiapas son de carácter público y están previstos en los ejes de combate a la corrupción y rendición de cuentas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que resulta procedente la publicación del recurso.</p>

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.



**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

		interés público. Por lo consiguiente, su publicación resulta <b>improcedente</b> .
Departamento de Procedimientos Administrativos	Listado de quejas presentadas por proveedores de la obra pública estatal en 2020	Si bien se trata de información generada por la dependencia en ejercicio de sus funciones, se debe mencionar que, al ser un procedimiento de investigación de presuntas irregularidades, la publicación de dicha información podría resultar en afectaciones a la misma y no permitiría conducirla de manera adecuada. Por lo consiguiente, la publicación de esta información resulta <b>improcedente</b> .
Departamento de Procedimientos Administrativos	Listado de recurso de revisión iniciados por presuntas irregularidades en los procesos licitatorios en el 2020.	Si bien se trata de información generada por la dependencia en ejercicio de sus funciones y que da como resultado la sanción de un particular el cual es publicado en el sistema de información pública correspondiente. Es imperante mencionar que la publicación de la información relativa a los procedimientos seguidos en forma de juicio son públicos hasta que la resolución dictada dentro del expediente cause estado, de conformidad con el artículo 70, fracción XXXVI del Anexo I de los Lineamientos Técnicos Generales. Por lo consiguiente, la publicación de esta información resulta <b>improcedente</b> .

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestedad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

Área de Desarrollo de Sistemas	SERAPE	Se trata de un sistema de información para agilizar el trámite de entrega – recepción del cargo y de la responsabilidad administrativa. Por lo consiguiente, es un sistema de acceso restringido por lo que es <b>improcedente</b> su publicación.
Área de Desarrollo de Sistemas	Cuestionario COVID-19	Se trata de un sistema de prevención que pretende identificar el personal de la dependencia que pueda ser portador de SARS-COV2 para seguir los protocolos sanitarios respectivos. Por lo consiguiente y al contener datos personales de carácter sensible en términos de las leyes de protección de datos personales la difusión de dicha información resulta <b>improcedente</b> .
Coordinación de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal.	Padrón de Contratistas 2019.	En términos del artículo 24 de la Ley de Obra Pública Estatal los contratistas autorizados para participar en licitaciones de obra pública estatal serán públicos. Asimismo, este recurso hace posible que la ciudadanía verifique que los encargados de desarrollar los proyectos de obra pública cumplan con los requisitos financieros y técnicos necesarios. Por lo consiguiente resulta <b>procedente</b> la publicación de dicho recurso.
Coordinación de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal.	Padrón de Contratistas 2020.	En términos del artículo 24 de la Ley de Obra Pública Estatal los contratistas autorizados para participar en licitaciones de obra pública estatal serán públicos. Asimismo, este recurso hace posible que la ciudadanía verifique que los encargados de desarrollar los proyectos de obra pública cumplan con los requisitos

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.



## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

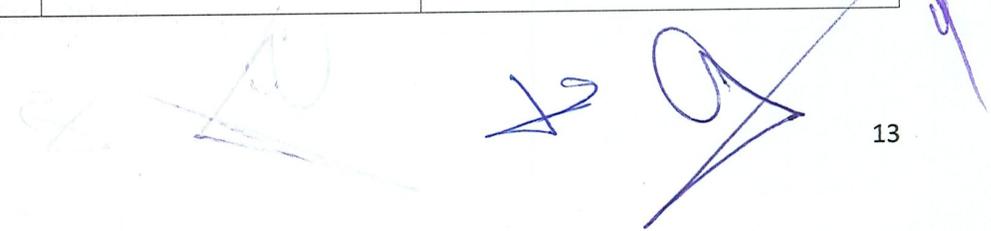
		financieros y técnicos necesarios. Por lo consiguiente resulta <b>procedente</b> la publicación de dicho recurso.
Coordinación de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal.	Padrón de Supervisores Externos 2019.	En términos del artículo 24 de la Ley de Obra Pública Estatal los supervisores externos autorizados serán públicos. Por lo consiguiente resulta <b>procedente</b> la publicación de dicho recurso.
Dirección de Auditoría en Dependencias "A"	Reporte de Control y Seguimiento de Auditorías y/o Verificaciones realizadas al Poder Ejecutivo	Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información reservada al estar las auditorías aún en proceso.  En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación.
Dirección de Auditoría en Dependencias "A"	Reporte de Control y Seguimiento de Auditorías realizadas en conjunto con la SFP al Poder Ejecutivo	Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información reservada al estar las auditorías aún en proceso.  En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación.
Dirección de Auditoría en Dependencias "A"	Reporte de Control y Seguimiento de los Procedimientos Administrativos instaurados por la ASF al Poder Ejecutivo	Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

**Oficina de la C. Secretaria**  
**Unidad de Transparencia**

		<p>una base de datos que contiene información reservada al estar las auditorías aún en proceso.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación.</p>
Dirección de Auditoría en Dependencias "A"	<p>Reporte de Control y Seguimiento de las Quejas, Denuncias y/o Peticiones, de la ciudadanía en contra de servidores públicos al servicio del Gobierno del Estado recibidas durante el ejercicio 2020.</p>	<p>Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información confidencial cuya divulgación violentaría la Ley de Responsabilidades Administrativas, así como el derecho de protección de las víctimas y/o testigos.</p> <p>Además, el recurso podría contener información reservada al incluir investigaciones activas.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación.</p>
Dirección de Auditoría en Dependencias "A"	<p>Control y Seguimiento del número de procesos de Entrega-Recepción en el Poder Ejecutivo</p>	<p>La entrega recepción de la responsabilidad entre el servidor público saliente y el servidor público entrante es un acto administrativo de interés público. No obstante, la información generada por dichos recursos tienen un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos; y si bien este acto ayuda a rendir cuentas, no obstante dicho recurso al ser de índole estadístico sin contemplar las actas correspondientes de entrega recepción, resulta <b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a></p>

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.





## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

<p>Dirección de Auditoría en Dependencias "A"</p>	<p>Reporte de Control del número de participaciones en reuniones del Subcomité de adquisiciones, ejercicio 2020</p>	<p>La Secretaría como ente fiscalizador del Poder Ejecutivo participa en los subcomités de adquisiciones. No obstante, la información generada por dichos recursos tiene un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos ya que se trata de un informe con el listado actividades realizadas, en este caso, a las reuniones que acudieron. Por lo consiguiente, resulta <b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a></p>
<p>Dirección de Auditoría en Dependencias "A"</p>	<p>Reporte de Control del número de participaciones en reuniones en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), ejercicio 2020</p>	<p>La Secretaría como ente fiscalizador del Poder Ejecutivo participa en los Comités de Control y Desempeño Institucional. No obstante, la información generada por dichos recursos tiene un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos ya que se trata de un informe con el listado actividades realizadas, en este caso, a las reuniones que acudieron. Por lo consiguiente, resulta <b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a></p>
<p>Dirección de Auditoría en Dependencias "A"</p>	<p>Reporte de Control del número de comparecencias, ejercicio 2020.</p>	<p>Las comparecencias de carácter legal se refieren a la bitácora de comparecencias generado por los Órganos Internos de Control, donde mencionan las comparecencias que asistieron, relacionadas con los procesos de fiscalización que realizaron. No obstante, la información generada por dichos recursos tiene un impacto poco relevante en contraste con los temas prioritarios en la política de datos abiertos ya que se trata de un</p>

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

		informe con el listado actividades realizadas, en este caso, a las reuniones que acudieron. Por lo consiguiente, resulta <b>improcedente</b> su publicación en el portal <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a> .
Dirección de Auditoría a Programas Federales	Programa anual de fiscalización 2020 realizadas a recursos federales del ejercicio 2019	Al ser ejercicios concluidos y formar parte de información relativa a actividades sustantivas de la dependencia que tienen como finalidad contribuir a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, ejes transversales en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo resulta <b>procedente</b> su publicación del recurso.
Dirección de Responsabilidades.	Padrón de servidores públicos sancionados del Estado de Chiapas 2020	La normatividad en materia de anticorrupción, tanto general como estatal, prevé un sistema para transparentar el nombre de los servidores públicos sancionados por faltas administrativas graves. Por lo consiguiente, resulta <b>procedente</b> la publicación de dicho recurso.
Dirección de Enlace de Fiscalización	Control de expedientes administrativos 2020	Al tratarse de un sistema de control interno, además, de Auditorías y Expedientes Administrativos con y sin presunta responsabilidad administrativa activos, resulta <b>improcedente</b> su divulgación.
Departamento de Registro Patrimonial.	Declaración de situación patrimonial y de intereses de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal de enero - marzo de 2020.	La publicación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos es de dominio público en términos del artículo 85, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que resulta procedente su publicación.

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

		Las declaraciones patrimoniales deberán de ser publicadas en versión pública en los términos aprobados por el Sistema Nacional Anticorrupción.
Departamento de Registro Patrimonial.	Declaración de situación patrimonial y de intereses de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal de abril - junio de 2020.	La publicación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos es de dominio público en términos del artículo 85, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que resulta procedente su publicación.  Las declaraciones patrimoniales deberán de ser publicadas en versión pública en los términos aprobados por el Sistema Nacional Anticorrupción.
Departamento de Registro Patrimonial.	Declaración de situación patrimonial y de intereses de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal de julio - septiembre de 2020.	La publicación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos es de dominio público en términos del artículo 85, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que resulta procedente su publicación.  Las declaraciones patrimoniales deberán de ser publicadas en versión pública en los términos aprobados por el Sistema Nacional Anticorrupción.
Departamento de Registro Patrimonial.	Declaración de situación patrimonial y de intereses de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal de octubre - diciembre de 2020.	La publicación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos es de dominio público en términos del artículo 85, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que resulta procedente su publicación.

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

		Las declaraciones patrimoniales deberán de ser publicadas en versión pública en los términos aprobados por el Sistema Nacional Anticorrupción.
Departamento de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Quejas y Denuncias Presentadas en el 2020.	<p>Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información confidencial cuya divulgación violentaría la Ley de Responsabilidades Administrativas; así como el derecho de protección de las víctimas y/o testigos.</p> <p>Además, el recurso podría contener información reservada al incluir investigaciones activas.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación</p>
Departamento de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Relación de Integrantes de los Comités de Ética.	El Comité de Ética es de carácter interno, por lo que la relación de sus integrantes sí tiene un impacto, pero de manera interna; es decir, dentro de la dependencia, por lo que sus integrantes no forman parte del interés general. Por lo consiguiente resulta <b>improcedente</b> la publicación del recurso.
Dirección de Auditoría en Entidades "A"	Quejas, denuncias y/o peticiones 2020	Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información confidencial cuya divulgación violentaría la Ley de Responsabilidades Administrativas; así

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.



## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

		<p>como el derecho de protección de las víctimas y/o testigos.</p> <p>Además, el recurso podría contener información reservada al incluir investigaciones activas.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación .</p>
Dirección de Auditoría en Entidades "A"	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa sancionatoria 2020	<p>Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información reservada al estar las auditorías aún en proceso.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación .</p>
Dirección de Auditoría en Entidades "A"	Observaciones pendientes de solventar ejercicios 2019 Y 2020	<p>Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información reservada al estar las auditorías aún en proceso.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación.</p>
Dirección de Auditoría en Entidades "A"	Seguimiento de acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación de la Cuenta Pública 2019	<p>Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene</p>

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

**Oficina de la C. Secretaria  
Unidad de Transparencia**

		<p>información reservada al estar las auditorías aún en proceso.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> su publicación .</p>
Dirección de Auditoría en Entidades "B"	<p>Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) Cuenta Pública 2018</p>	<p>Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información reservada al estar la sustanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa aún en proceso.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> la publicación de dicho recurso.</p>
Dirección de Auditoría en Entidades "B"	<p>Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) Cuenta Pública 2019</p>	<p>Si bien, dicho recurso contribuye a un bien de propósito de políticas públicas, como lo son el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, contempladas tanto en el PND como en el PED; también cierto es que resulta en una base de datos que contiene información reservada al estar la sustanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa aún en proceso.</p> <p>En este sentido, dicha información resulta <b>improcedente</b> la publicación de dicho recurso.</p>

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia	Expedientes de sesión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos celebrados en 2020	Por normatividad, en términos de la actividad 1.1 de la Guía de implementación de la política de datos abiertos vigente, es <b>procedente</b> la publicación del recurso.
-------------------------	---	---

Por lo anterior, se aprueba el Plan Institucional de Publicación de Datos Abiertos en los términos vertidos anteriormente y adherido al presente acuerdo como **anexo I**.

VIII. La Unidad de Transparencia, en su calidad de enlace institucional, será la encargada de concentrar los recursos aprobados en el Plan Institucional de Publicación de Datos Abiertos aprobado y la Unidad de Informática y Desarrollo Digital será la encargada de convertir los recursos a los formatos abiertos correspondientes. -----

Las áreas administrativas contarán con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de que la Unidad de Transparencia notifique el contenido del presente acuerdo, para hacer entrega de los recursos de información. -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en términos del punto 1.1 de la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos, el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública:-----

### ACUERDA

**PRIMERO:** Se aprueba el **Plan Institucional de Publicación de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública** conforme los términos expresados en el considerando número VII del presente acuerdo. -----

**SEGUNDO:** La Unidad de Transparencia deberá de notificar a las áreas administrativas para que éstas a su vez cumplan con lo previsto en el considerando VIII del presente acuerdo. -----

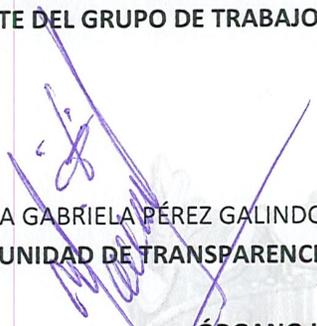
**TERCERO:** La Unidad de Informática y Desarrollo Digital deberá de convertir los recursos entregados por las áreas administrativas, a través de la Unidad de Transparencia, a formatos abiertos en términos de la Guía de implementación de la política de datos abiertos. -----

Las presentes firmas y rúbricas corresponden al acuerdo número SHvFP/GTDA-A/001/2021 aprobada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHvFP/GTDA/O/001/2021 celebrada el 11 de agosto de 2021.

## Oficina de la C. Secretaria Unidad de Transparencia

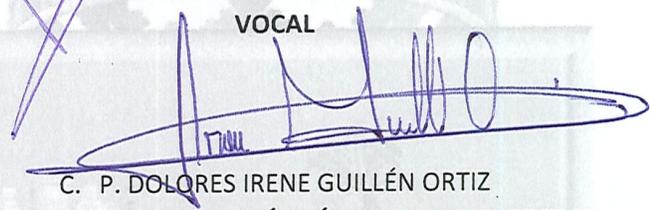
**ENLACE INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS Y  
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO**

**ADMINISTRADOR DE DATOS ABIERTOS Y CO-  
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO**

  
LIC. MAGDA GABRIELA PÉREZ GALINDO  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
ING. RODOLFO JIMÉNEZ SANTOS  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y  
DESARROLLO DIGITAL

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y  
VOCAL**

  
C. P. DOLORES IRENE GUILLÉN ORTIZ  
CONTRALORA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL SECTOR  
GOBIERNO Y PLANEACIÓN

Dado en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública en la sesión ordinaria número SHyFP/GTDA/O/1/2021, el 11 de agosto de 2021.

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo mediante el cual el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública aprueba el Plan Institucional de Publicación de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública